

INFORME ANUAL DE GERENTE GENERAL MYLTRABAJOS S.A EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

A continuación pongo en su consideración el presente informe anual de resultados correspondientes al Ejercicio Económico 2019:

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2019, se han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, especialmente se han aplicado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el periodo comprendido entre enero 1 de 2019 hasta diciembre 31 de 2019, se llevaron a efecto las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- El 29 de marzo, donde se trataron puntos relacionados con la aprobación de los informes de los administradores y comisario, balances y gestión del año 2018; destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018; ratificación de las gestiones, adquisiciones, enajenaciones, gravámenes efectuados o contratados por los administradores de la compañía, durante el ejercicio económico 2018; definición de las actividades de la Compañía para el ejercicio económico 2019.
- El 25 de septiembre, donde se trataron puntos relacionados con la autorización para la venta del terreno de propiedad de la compañía y autorización al Presidente para efectuar los trámites correspondientes.

2. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

Durante el año 2019, no hay hechos extraordinarios que reportar en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

En el campo contable y financiero, se efectuaron los balances conforme lo establecido por la Superintendencia de Compañías.

3. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE:

El Balance de Resultados del Ejercicio 2019 refleja una pérdida.

Dichos resultados están confirmados por los estados financieros, los mismos que siendo revisados, cumplen con las normas contables exigidas y han sido elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados y la normativa legal vigente.

Los gastos han sido estrictamente controlados con el objeto de cubrir los servicios básicos y en general las obligaciones que la empresa mantiene.

4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020:

Entre las recomendaciones que puedo sugerir a la Junta están:

- ✓ Continuar con el adecuado control de los gastos.
- ✓ Continuar con el adecuado control de los costos.

Quito D.M., a 12 de marzo de 2020.

Atentamente,



María Teresa Tobar Castillo
Gerente General
MYLTRABAJO S.A.